



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

(Comienza la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Buenos días a todos, buenos días, Sr. Consejero.

Iniciamos el día de hoy la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo con una propuesta de ordenación del debate del orden del día.

Sra. Secretaria.

Único. Comparecencia de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, acompañada de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2014. [8L/1100-0003]

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, en funciones, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2014.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Iniciamos esta comparecencia de los Consejeros del Gobierno de Cantabria, siguiendo el artículo 186 del Reglamento.

En primer lugar, exposición oral del Consejero, por un tiempo máximo de treinta minutos, según el artículo 74.2 del Reglamento del Parlamento de Cantabria.

Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Muy buenos días a todos los miembros de la Comisión de Hacienda del Parlamento de Cantabria. Buenos días también a los medios de comunicación.

Quiero pedirles disculpas si mi voz a lo largo del tiempo se va perdiendo, porque ando un poco malo, aunque he tomado mucha miel que es muy buena, no sé si vamos a lograr mantenerla.

Quiero en primer lugar agradecer sinceramente el trabajo que ha realizado hasta el último día, antes de la presentación de los presupuestos, Cristina Mazas, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, puesto que presentar unos buenos presupuestos para Cantabria exige un gran esfuerzo y no solamente de la Consejera en este caso, sino todo el equipo de dirección, todos los altos cargos de la Consejería de Economía y también de todos los funcionarios, desde el Gobierno de Cantabria que dependen de esta Consejería.

Así pues mi agradecimiento a la Consejera, a los altos cargos y a todos los funcionarios empleados públicos de la Consejería, que han hecho posible la presentación en tiempo y forma del Presupuesto de Cantabria para el año 2014.

Quiero agradecer también que me acompañen, no todos los altos cargos, pero sí alguno de ellos: el Secretario General, Emilio del Valle; Rosa Castrillo, la responsable Directora General de Trabajo; Rafael Gutiérrez, el Director General de Presupuestos; Manuel Revuelta, Director General de Finanzas y Juan Dañobeitia, Director de Gabinete de la Consejería de Economía y Hacienda.

No han podido acompañarnos por diversos motivos, pero también mi agradecimiento, Natividad Fernández, la Directora de la Agencia Tributaria; María Ángeles Sopeña, Directora del Servicio Cántabro de Empleo, a Gabriel Pérez, el Interventor General y a Jorge el Director General del ICAF, así como a Amalio Sánchez el Director General del Instituto Cántabro de seguridad y salud en el trabajo.

Señoras y señores diputados, comparezco hoy ante la Comisión de Hacienda, Economía y Empleo y lo hago en calidad de Consejero en funciones, como muy bien saben abriendo la ronda de comparecencia que durante los próximos cuatro días, servirán para que el Consejo de Gobierno informe a este Parlamento sobre el proyecto de Ley de Presupuestos Generales para Cantabria del año 2014.

Como ya es tradición, al ser la primera intervención y recaer sobre esta Consejería las competencias en materia presupuestaria, explicaré primero la línea maestra del proyecto de Ley en su conjunto, así como la Ley de Medidas Administrativas, para después detenerme en el Presupuesto de las Secciones 6, 13, 15 y 15 que corresponden



directamente a la Consejería de Economía, el Servicio Cántabro de Empleo, el Servicio de Deuda Pública y el Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Antes de explicar el contenido del proyecto de Ley quiero hacer un breve análisis de la situación económica financiera nacional y regional, ya que es fundamental conocer el contexto en el que hemos diseñado este Presupuesto.

Hace exactamente un año el debate tanto a nivel nacional como internacional, era poner la fecha exacta en la que Europa, España, solicitaría el rescate a la Unión Europea, para poder garantizar la viabilidad como país.

Desde muchos foros, por no decir todos, y organismos se exigía al Presidente del Gobierno de España, Mariano Rajoy, que tomara la decisión, previniendo que esa era la única opción posible para nuestro país.

Pues bien, hoy el tiempo ha dado la razón al Gobierno de España y el debate ya no es si hicimos bien o mal, si vamos o no a salir de la recesión, si vamos a ser o no capaces de pagar nuestras deudas y mantener en pie el estado de bienestar. No, hoy no es ese el debate, hoy el debate es cuantificar el crecimiento que mostrará España el próximo año.

Ya nadie duda que España crecerá y así lo dicen el cien por cien de los informes publicados en los dos últimos años, ahora es el debate sobre cuánto crecerá. Una realidad que probablemente moleste a los fanáticos de la catástrofe pero que es tan indiscutible como que España ya ha salido de la recesión técnica.

España es hoy un país más estable, un país que genera confianza, un país inmerso en el mayor proceso reformista de su historia reciente. Tal es así que solo ese margen de confianza ganado ante nuestros socios y elaborado gracias al esfuerzo de los ciudadanos y a la determinación del Gobierno Nacional y de las Comunidades Autónomas, nos permite afirmar que el 2014, tras seis años de deterioro del mercado laboral, volveremos a crear empleo. Probablemente la mejor noticia que se pueda dar a los españoles y a los cántabros.

Es cierto que se han tomado decisiones difíciles y que han afectado a muchos ciudadanos, pero no es menos cierto que de no haberlas tomado las consecuencias hubieran sido infinitamente más graves. Habríamos perdido el control de nuestra soberanía, nos habríamos visto abocados a supeditar nuestro futuro a lo que decidieran desde fuera de nuestras fronteras, y eso tal y como cree este Gobierno no era lo deseado.

Siendo esto algo que entiende y que comparte la mayoría de la sociedad, en Cantabria sucedía algo exactamente igual. Hemos corregido el riesgo de perder el control sobre la autonomía y recuperar las riendas ha exigido una altura de miras sin precedentes.

Pero los esfuerzos de ayer están sirviendo para construir una Cantabria más próspera mañana. No fue una decisión sencilla, tener que presentar una Ley de Sostenibilidad de los Servicios Públicos fundamentales, pero de no haberse presentado quizá hoy estaríamos hablando de decisiones no tomadas por nosotros y mucho más dolorosas.

No fue una decisión sencilla pedir a los cántabros un esfuerzo fiscal, no lo fue, pero gracias a que entonces fuimos responsables y pensamos en la comunidad y no en intereses electoralistas, hoy podemos devolver por triplicado lo que pedimos entonces. Hablo de la reforma fiscal en la que luego me detendré.

Tampoco fue sencillo impulsar un proceso de reestructuración del sector público empresarial y fundacional, absolutamente sobredimensionado, y generando unas pérdidas anuales que solo en 2011 superaron los 60 millones de euros.

No fue un trago sencillo tener que firmar un préstamo para hacer frente a 326 millones de facturas impagadas, pero de no haberlo hecho seguro que muchos de nuestros proveedores sanitarios habrían dejado de abastecer al Hospital Valdecilla. Y eso es algo que entiendo que ni ustedes ni ningún ciudadano querría.

Toda esta introducción la hago y la subrayo porque es necesario conocer el contexto económico del que venía Cantabria y ver ahora con perspectiva que todas las decisiones tomadas son las que nos han permitido presentar un presupuesto en el que crecen las partidas dedicadas al gasto social, las partidas destinadas a incentivar la llegada de nuevas industrias a la Región y las partidas dirigidas a fomentar la reactivación laboral y contratación del desempleado.

Sin lo anterior, sin lo hecho, no podríamos pensar en nada por hacer y quien no entienda esto, permítame, es que no está en la realidad de lo que es gestionar una Comunidad Autónoma.

Porque quienes piensan que no hay más alternativa que o bien emprender el camino de la austeridad o bien inyectar estímulos al crecimiento, quienes creen que es un debate de posturas enfrentadas, no tiene noción alguna de lo que supone ser responsable del dinero público, porque ese dinero que algunos pretenden gastar sin control y obviando el rigor presupuestario, es el dinero de todos los cántabros en este caso.



Por eso, hoy más que nunca se cumple la máxima de que ambos conceptos son absolutamente complementario, insisto, sin haber acometido el proceso de consolidación fiscal, hoy no podríamos haber diseñado un plan extraordinario contra el desempleo en el Besaya, no podríamos haber incrementado los presupuestos del Servicio Cántabro de salud y de Educación, es decir, de nuestra sanidad, la que nos reporta tranquilidad y bienestar y nuestros colegios y Universidad, que fundamentan el pilar sobre el que se sostendrá la sociedad del mañana.

No podríamos haber incrementado la partida para servicios sociales, manteniendo la red que cohesiona a una sociedad desarrollada, no podríamos haber dispuesto una partida de 17,5 millones de euros en la Consejería de Industria para traer empresas que generen actividad y dinámica económica, en un sector prioritario para (...) el futuro.

Pues bien de forma somera los principales datos del proyecto de Ley de Presupuestos que fue registrado en este Parlamento el pasado día 30 de octubre y en el que informamos al conjunto de los ciudadanos, presentan un presupuesto de gasto total para 2014 de 2.446 millones de euros, que supone un incremento del 6,73 por ciento respecto al ejercicio actual siendo el presupuesto no financiero de 2149 millones aproximadamente.

Ahora bien, el presupuesto no es solo una batería de números sino el conjunto de decisiones políticas que ponen en marcha un ejecutivo para alcanzar unas metas concretas, ¿Cuáles son las metas que se han marcado el Gobierno que preside Ignacio Diego?, fundamentalmente una, consolidar el cambio de tendencia económica y ya se está registrando en Cantabria, para ello el Gobierno ha trabajado con la previsión de que el año próximo Cantabria crecerá y creará empleo.

Y si me permiten voy a introducir aquí una pequeña explicación a ciertas críticas que ha recibido el Gobierno, por entiendo puro desconocimiento de gestión presupuestaria, críticas por cierto, en las que han coincidido los dos Grupos Parlamentarios de la oposición y que habiendo gestionado el presupuesto ocho años, no se pueden comprender y estamos seguros que ha sido por no tener más críticas y agarrarse a un clavo ardiendo a sabiendas que lo que decían no era cierto.

En síntesis, se ha criticado al Gobierno por elaborar un presupuesto basado en ensoñaciones `por prever un crecimiento en 2014 del 2,1 cuando y me estoy refiriendo a las últimas críticas, el estado prevé crecer al 0,7 por ciento.

Pues bien, ustedes deberían saber como creo que sabe todo el mundo porque hasta hace poco tiempo ostentaron responsabilidades de Gobierno, que la previsión de ingresos no financieros que elabora la Comunidad Autónoma se basa en más de un 80 por ciento en la información de entregas a cuenta que facilita el estado en primera instancia en el Consejo de Política Fiscal y Financiera y que después certifica en el proyecto de ley de Presupuestos del estado,

¿Cómo calcula el estado esas entregas?, pues a través de un cuadro macroeconómico el que prevé entre otras cosas y siendo muy sintético, como se comportará el PIB a un año visto y cual será el incremento del IPC.

Pues bien, el estado ha calculado para el próximo año que España crecerá un 0,7 real a precios constantes, y el deflactor del IPC será de 1,4 por ciento, lo que nos permite saber a su vez que el crecimiento nominal o a precios corrientes, será del 2.1 por ciento.

Ni más ni menos, así de simple, algo que ustedes deberían saber, básicamente porque el Presidente del Partido Socialista de Cantabria firmó los presupuestos durante ocho años y porque el Secretario General del Partido Regionalista, fue Presidente de Cantabria durante esos mismos años.

Por no abundar en que además la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera impone un techo de gasto a las Comunidades Autónomas, basado en la tasa de referencia de la economía española, que como deberían también saber porque su obligación es conocer la ley. Exige que nuestro presupuesto ingresos no financieros también esté supeditado a esa tasa de referencia estatal.

Y ya como último dato, abundar en que la previsión de ingresos propios de la Comunidad Autónoma de Cantabria se ha elaborado sobre el criterio de liquidación, que supone un mayor grado de responsabilidad y prudencia, Si quieren pueden ustedes insistir en su intervención y sus críticas en esa falsedad pero que sepan que están cometiendo un error de bulto, a partir de ahora pueden rectificar que es de sabios, omitir lo que es de prudentes o insistir que es de temerarios cuando no de irresponsables.

Pero retomando las principales cifras del presupuesto quiero matizar que de los 2.446 millones de euros de presupuesto global la tercera mayor sección es la deuda pública, que es a su vez la que mayor crecimiento sufre en términos absolutos, más de 100 millones de euros. Porque queremos; no, porque tenemos que hacerlo así, porque es obligación. Porque solo en 2014 tendremos que amortizar cerca de 180 millones de deuda, a largo plazo, por decisiones tomadas en todos casos antes de julio de 2011, cuanto tomó posesión este Gobierno. Y porque solo en 2014 tendremos que abonar 117 millones de euros, en intereses de la deuda.



Y en este apartado quiero apostillar que gracias a que España y Cantabria están recuperando la confianza perdida y son cumplidores con sus compromisos, y a que el Gobierno de Cantabria tomó la decisión de acogerse al fondo de liquidez autonómico, conocido como FLA, esta decisión nos supone un ahorro solo en intereses de 5,36 millones de euros.

En cuanto al resto de Secciones, decir que las áreas social y económica superan el 98 por ciento del gasto total. Es decir, 98 de cada 100 euros, se invertirán en cubrir servicios públicos básicos como: Sanidad, Educación y Servicios Sociales, y (...) incentivos al crecimiento. Esos son los datos. Que solo dos de cada cien euros servirán para aligerar lo que se conoce como la grasa de la Administración; la hemos aligerado lo máximo posible.

El área de Sanidad y Servicios Sociales recibirá cerca de 1.000 millones de euros. Es un capítulo prioritario en nuestro presupuesto, porque la salud es sin lugar a dudas la principal preocupación de la sociedad. Y para ella, todos los recursos que sean necesarios para garantizar su óptimo funcionamiento.

En este sentido, además quiero recordar que en el capítulo de ingresos se recibirán 28 millones de euros del Estado, para avanzar en la finalización de las obras del Hospital Valdecilla.

Sumen ustedes cuánto percibieron entre los años 2008 y 2011. No es difícil, pero les echaré una mano. Cero euros.

En cuanto a Educación, su presupuesto se incrementa porque el Gobierno apuesta por la máxima de que una sociedad preparada es una sociedad mejor. De ahí que también incrementemos la partida destinada al contrato-programa con la Universidad de Cantabria.

¿Saben ustedes cuánto recibió en 2011? 61 millones de euros. ¿Sabe cuánto recibirá en 2014? Casi 64 millones de euros. Un 5 por ciento más que entonces. Las prioridades se demuestran con hechos y no con palabras.

También quiero subrayar el esfuerzo que se hace en Industria. Incrementando su presupuesto para 2014, cerca de un 14 por ciento. Y consignando una partida en capítulo 8, de 17,5 millones, para apoyar la llegada de nuevas empresas a la región.

Y por último y antes de pasar a la Ley de Acompañamiento, quiero destacar que en 2014, el Gobierno, dedicará al capítulo de inversiones más de 240 millones de euros. Una cifra que sin duda también habrá que sumar los cerca de 75 millones presentados en proyectos que movilizarán la Orden de Obras Públicas para proyectos en los ayuntamientos de Cantabria.

Los 19 millones que supondrán inversiones sobre corporaciones locales, entre corporaciones locales e iniciativas singulares de empleo. Y los cerca de 230 millones que invertirá el Estado en Cantabria en 2014. Colocándonos como una de las tres Comunidades Autónomas indudablemente mejor tratadas por el Gobierno de la nación.

En total, unos 670 millones de euros que se invertirán en Cantabria, sin contar lo que invierten los ayuntamientos fuera de la Orden de Obras Públicas en el próximo ejercicio.

Repito una idea que antes ya les he comentado. Las palabras solo son palabras, las cifras de este presupuesto son hechos.

En cuanto a la Ley de Acompañamiento, me detendré poco en ella porque habrá tiempo para debatirla a lo largo de las Comisiones y en el Pleno.

En primer lugar y de forma muy sintética, en el apartado administrativo engloba la misma. Como saben, hay una serie de medidas que afectan a la actuación, gestión y administración de la Administración Autonómica, que se modifican una serie de leyes puntuales de: patrimonio, de deporte, del juego, de coordinación de las policías locales, la ley reguladora de conflictos de intereses de los miembros del Gobierno, la ley de Función Pública, la ley de protección y uso sostenible del litoral, la ley de turismo, la ley de defensa de los consumidores, la ley de ordenación del territorio, la ley de personal estatutario, la ley de derechos y servicios sociales, la ley de modernización y desarrollo agrario, la de protección de los animales. La ley de creación del ICAF, la ley de subvenciones. Es decir, en total cambios puntuales en 17 leyes del ordenamiento jurídico regional.

Es decir, 17 leyes que consideramos que en este momento se deben de llevar a cabo reformas puntuales y que son urgentes para un mejor funcionamiento de la Administración Autonómica.

Pero creo que este año, los principales cambios estructurales se dan en la parte de medidas fiscales del proyecto de ley. Porque el Gobierno ha venido al Parlamento cumpliendo una promesa electoral, en la que además se reafirmó el Presidente de Cantabria en el debate de orientación política, el pasado mes de junio.



Hemos presentado una reforma fiscal ambiciosa que rebaja impuestos, que actúa sobre aquellos tributos sobre los que tenemos capacidad normativa, sobre todos ellos. Y que sobre todo y lo más importante, responde al principio político fundamental del partido al que pertenezco. El dinero está mejor en el bolsillo de los ciudadanos que en el de las Administraciones, con el fin de incrementar el consumo y la inversión.

Por eso hemos diseñado una reforma fiscal que supondrá liberar la economía un mínimo de 60 millones de euros cada año. Esto supone más de 400 euros por familia. Podrá parecerlos poco o mucho, pero déjenme que aclare dos cosas.

Lo primero, que el Gobierno de la nación presentará en marzo una reforma completa del sistema tributario que supondrá, tal y como ya ha adelantado el Ministro de Economía Luis de Guindos, bajar el IRPF y el Impuesto de sociedades como mínimo.

Y la segunda, que ustedes en ocho años de Gobierno, no bajaron ni un solo impuesto; ni uno. Al contrario, los subieron todos. Subieron el IRPF, subieron Sucesiones, subieron el canon de saneamiento más de un 200 por ciento. Pero si hasta crearon el impuesto sobre las bolsas de plástico que ponerlo en marcha supuso un gasto de 90.000 euros y recaudó exactamente 90.000 euros; es decir, se creó un impuesto para nada.

Pues bien, el Gobierno de Cantabria después de haber pedido el año pasado un esfuerzo fiscal de 20 millones de euros a los ciudadanos, hoy devuelve 60 millones a la economía privada. Pedimos 20 millones para garantizar la viabilidad de la Comunidad Autónoma y devolvemos 60 para apuntalar el crecimiento y crear empleo. Ésta es la realidad de unos y otros.

Que ustedes colocaron el IRPF como el más alto de España, hasta que nos pasaron por la izquierda los entonces gobiernos Socialistas de Cataluña, Extremadura y Asturias. Y en cambio, el Gobierno del Partido Popular coloca el primer tramo, el que afecta al cien por cien de los declarantes y fundamentalmente a los que menos recursos tienen como el más bajo de España, situándolo en el 11 por ciento.

Ustedes presumían de sociales y progresistas, pero ha tenido que ser este Gobierno el que suba los mínimos familiares para descendientes, ascendientes y discapacidad.

Y vuelvo a insistir, una cosa son las palabras y otra los hechos. Pueden si quieren cargar sus discursos en programas sociales y reivindicativos, pero es este Gobierno el que ha pagado las deudas que ustedes dejaron a la Sanidad y a la dependencia cántabra y el que ha bajado los impuestos a los que menos ganan. Ésa es la realidad, digan ustedes lo que digan, porque nunca hicieron lo que dicen ahora que harían.

Y ahora ya para ir concluyendo explicaré el presupuesto de la propia Consejería, del Servicio Cántabro de Empleo y del Instituto Cántabro de seguridad y salud en el trabajo. Y será muy breve, porque ya hemos dado conocimiento a los cántabros y ha habido tiempo para analizarlo.

Pero creo necesario insistir en que éste es el Gobierno que más dinero ha destinado a políticas activas de empleo desde que nos fueron transferidas las competencias: 87 millones que servirán para incentivar la inserción laboral de los desempleados cántabros; que son sin lugar a dudas la principal preocupación, no solo de esta Consejería, sino de todo el Consejo de Gobierno.

En lo relativo a la Consejería de Hacienda, decir que se reduce el Capítulo 1 de gastos de personal, un 3,6 por ciento. Que el alquiler de la sede principal de la Consejería, el conocido como Edificio Macho, se le ha rebajado cerca de un 40 por ciento. Y por el plan de reestructuración de sedes públicas, allí se concentrarán ahora, además de los servicios que ya estaban: la Dirección General de Trabajo y Economía y Asuntos Europeos, además del Instituto Cántabro de Estadística.

En cuanto al Instituto de Seguridad y Salud en el Trabajo, su presupuesto queda prácticamente igual, reduciéndose en menos de 100.000 euros. Y que su actividad una vez más, se centrará en luchar contra la siniestralidad laboral, desde tres perspectivas: el fomento de las buenas prácticas en las empresas, la vía coercitiva contra los incumplidores y la educación desde la primera infancia, impulsando acciones de sensibilización en colaboración con la Consejería de Educación.

Se han mejorado considerablemente los datos en seguridad laboral, que se presentarán en el próximo Consejo del Instituto; que demuestran que vamos por el buen camino, pero que es un tema en el que hay que seguir profundizando y avanzando para mejorar los datos.

Pero creo que este año más que nunca, lo básico del presupuesto de la Consejería, Economía, Hacienda y Empleo es que apuesta por la creación de empleo y por la iniciativa privada. Déjenme ahora que explique ambos puntos.



En cuanto a creación de empleo, el Gobierno Regional es por segunda vez en su historia, el principal proveedor de fondos para políticas activas: 68 millones de euros.

En el año pasado, en el año 2012, fueron 42; un incremento del 60 por ciento con respecto al año pasado. Los otros 19 millones los aportará el Estado a través de transferencias corrientes como bien saben del global de los 87 millones, el principal destino serán las políticas de promoción e inserción con 53 millones, el 61 por ciento del total. Otros 20 millones irán destinados a formación, mientras que 8,5 se dedicarán a intermediación laboral.

Este año además con una peculiaridad que demuestra que este Gobierno tiene prioridades: 11,2 millones de euros del presupuesto de políticas activas nutrirán el plan extraordinario de empleo y desarrollo para Torrelavega y la Comarca del Besaya.

Ustedes podrán criticar con palabras lo que quieran, pero lo cierto es que el primer trimestre de 2011 el paro en Torrelavega ya superaba el 20 por ciento y ustedes no hicieron nada extraordinario.

El programa de promoción de empleo e inserción, en 2014 destacan los 14 millones para corporaciones locales. Duplicamos la partida que se destinaba a este programa y la previsión es que se creen 3.000 empleos directos y sirva para poner en marcha más de 600 proyectos.

De estos 14 millones, tres serán para el Besaya, con lo que se pretende crear más de 600 empleos en 130(...)

Además incrementamos en dos millones una partida que adopta una medida que antes de 2012 no existía: las iniciativas singulares de empleo. Pasan a estar dotadas con tres millones a contar con cinco millones. Esos dos millones adicionales son directos para la Comarca del Besaya.

En cuanto al programa de escuelas-taller, talleres de empleo, recibirá 6,6 millones. Incrementándolo en 2,9 millones. Del total, 1,3 millones irán destinados al plan extraordinario para el Besaya.

Otros de los aspectos fundamentales es el del fomento y apoyo al empleo autónomo, porque consideramos que el apoyo este colectivo es básico y prioritario. Por ello dotaremos la Orden de establecimiento de empleo autónomo con 8,5 millones, cuando en el 2011 contaba con menos de la mitad, solo cuatro millones.

Y la Orden de mantenimiento del empleo autónomo contará con dos millones. Aquí no puedo comparar con su gestión porque esta partida no existía.

En cuanto a la Orden de fomento de la contratación indefinida, en 2014 contará con cinco millones de euros. Y ya les adelanto que haremos modificaciones sustanciales en la misma para mejorarla. Pero permítanme que les remita a la segunda intervención por falta de tiempo, o incluso al debate en el pleno del Parlamento.

Por último, quiero recordar que el pasado 28 de octubre el Parlamento aprobó la Ley de Cooperativas; una norma fundamental para apoyar y fomentar un tipo de sociedad que ha demostrado mayor fortaleza durante la crisis y que pese a contar con un amplísimo consenso en el colectivo, no logramos el apoyo unánime a todos los artículos de la Ley. Una lástima que una vez más hayan antepuesto la crítica por la crítica frente al consenso en lo prioritario.

Pues bien, legislar en una materia que consideramos prioritaria exigía un apoyo económico contundente. Por eso, el año próximo se aumentará las ayudas a las cooperativas el 212 por ciento, alcanzando en 2013 los 1,25 millones de euros.

En el apartado de formación, dedicaremos 700.000 euros a la formación con compromiso de contratación; un 40 por ciento más que este año 2013. Hemos consignado 1,77 millones de euros en becas para que personas desempleadas puedan acceder a la formación en igualdad de oportunidades.

Y vamos a dedicar cerca de 14 millones de euros en actuaciones de formación para personas desempleadas. Centrando todos nuestros esfuerzos en los parados con baja cualificación y a los provenientes del sector en crisis.

Además se creará el centro integrado de Formación Profesional de la Granja, en Heras; una herramienta que creemos muy importante y fundamental para mejorar la calidad formativa de nuestro sistema regional.

Como último apunte, quiero insistir que por segundo año consecutivo se eliminan las subvenciones nominativas del Servicio Cántabro de Empleo a los sindicatos y a la patronal. Ahora todo se supedita a la libre concurrencia competitiva y exigiendo además resultados concretos de reinserción laboral. Es un cambio más en la estructura económica, política y social en la que se elabora este presupuesto para Cantabria.

Como conclusión, quiero lanzar un mensaje a los cántabros. Este Gobierno ha tenido que dedicar una buena parte de la legislatura a lo urgente, a garantizar la viabilidad de nuestros servicios fundamentales, de nuestros hospitales, de



nuestros colegios. A garantizar el cobro de las prestaciones por dependencias. En definitiva, hemos tenido que redoblar los esfuerzos de un buen Gobierno para poder dedicarnos ya sin fisuras a lo importante, la creación de empleo.

Estamos ya sin lugar a dudas ante un cambio de tendencia. Ahora toca consolidar. No hemos salido de la crisis, pero sí estamos cerca de decir adiós posiblemente a la etapa más dura que nos hayamos enfrentado en años. Dentro de poco al fin veremos cómo Cantabria crea empleo, que es lo importante para todos; cómo Cantabria es más fuerte, más sólida, con más futuro y más competitiva.

Estos Presupuestos, señoras y señores Diputados, creemos y apostamos por ellos como una herramienta fundamental para conseguirlo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias Sr. Consejero.

Llegados a este punto es posible, según prevé el Reglamento, tener una suspensión de la Comisión, salvo que los representantes de los Grupos Parlamentarios prefieran prescindir como parece que es así.

Entonces pasamos a la intervención de los Grupos Parlamentarios. Comenzando por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias Sr. Presidenta.

Bienvenido, Consejero en funciones y también a todos los Altos Cargos de la Consejería de Economía.

Mi primera reflexión ante los Presupuestos que el Gobierno de Cantabria ha presentado en rueda de prensa, el día 30 de octubre y hoy en esta Cámara es que ninguno de los importantes problemas y de las graves situaciones que hacen que Cantabria esté hoy en una situación insostenible, en una situación de emergencia van a tener solución con este documento presupuestario que ha traído a este Parlamento el Gobierno.

Un proyecto de Presupuestos ficticio que no tiene ninguna credibilidad, imposible de que se cumpla por estar basado en previsiones irreales, e inútil además para generar un futuro mejor para los ciudadanos de Cantabria.

Un Presupuesto que no es creíble, que es papel mojado. Porque como luego voy a explicar, después de dos Presupuestos del Gobierno del Partido Popular, una cosa es lo que se dice, lo que se pone en el papel y otra lo que se ejecuta.

Un Presupuesto que seguimos manteniendo que parte de una realidad económica falsa, porque contiene una previsión del crecimiento del 2,1 por ciento que obviamente no se cree ningún organismo ni nadie.

Y un Presupuesto que además será inútil para generar un futuro mejor para Cantabria y sus ciudadanos, porque ustedes siguen recortando en este Presupuesto y además consolidan los recortes en Educación, en Sanidad, en Dependencia, en Servicios Sociales y en las inversiones.

Estos Presupuestos están elaborados dejando a un lado las necesidades de los ciudadanos. Y los ciudadanos vuelven a ser castigados por las políticas del Partido Popular y con ellos además no se endereza la situación creada por dos presupuestos anteriores, aprobados aquí con mayoría absoluta del Partido Popular, que han dado un resultado y es: 12.300 parados más, 20.700 empleos destruidos, un descenso brutal de nuestro PIB, un declive industrial sin precedentes y una pérdida de bienestar social alarmante. Con un deterioro de la Sanidad, de la Educación, de la Dependencia y de los Servicios Sociales.

Estamos ante un presupuesto irreal e insostenible; porque mientras bajan los ingresos no financieros el 1,3 por ciento, crecen los gastos no financieros el 6,7 por ciento.

El papel es verdad que lo aguanta todo, pero no es creíble que el gasto aumente tres veces más que la economía, si damos por bueno ese discutible crecimiento del PIB del 2,1 por ciento, cuando los ingresos disminuyen. Porque así lo dice el Gobierno.

¿Cómo resuelve el Gobierno este problema? Utilizando la deuda para cuadrar el presupuesto, desbocando la ya elevada deuda de nuestra Comunidad Autónoma, que ha crecido en dos años de Gobierno del Partido Popular más que en los cuatro años anteriores. Ha pasado en dos años de 1.273 millones de euros a 2.112 millones de euros; se ha incrementado 839 millones.



Y el Gobierno y el Presidente tienen la caradura de decir que es para pagar las deudas del Gobierno anterior. Pero esto es falso; porque si vamos al capítulo de ingresos, el pasivo financiero, los préstamos a concertar, alcanzan la cifra de 473 millones de euros, un incremento del 61 por ciento. Algo que el Ministro de Economía no va a autorizar jamás.

Y si vamos al capítulo de gasto en pasivos financieros, la amortización de préstamos, la cantidad que aparece es de 268 millones.

Es decir, el Gobierno se pretende endeudar 205 millones más de lo necesario para cubrir la amortización de préstamos prevista en su propio calendario.

Por tanto, radicalmente falso que se endeude para pagar deudas anteriores. Herencia en deudas es la que va a recibir el próximo Gobierno, a partir de 2015.

Por otro lado, el crecimiento de nuestra economía, de nuestro PIB del 2,1 por ciento que el Gobierno contempla en el documento y que fija para España además como usted sabe, para el 2012, un crecimiento de 0,5 por ciento; cuatro décimas menos que las previsiones de primavera. Eso es lo que ha hecho la Unión Europea en las previsiones que ha dado.

Y el servicio de estudios del BBVA, en octubre ha establecido una previsión de crecimiento para Cantabria del 0,4 por ciento frente al 0,7 por ciento que había previsto para agosto, la pregunta es como se puede elaborar un presupuesto con esta falta de credibilidad. Y la respuesta es como la de años anteriores, cuadrando números y cifras que debajo solo esconden mentiras.

Mentiras como las que les vamos a contar de la Liquidación de los Presupuestos del 2012 y del avance de los Presupuestos de 2013, del avance de la liquidación. Porque decía usted: las cifras son hechos. No, las cifras son cifras y ahora le demostraré por qué.

En 2012, la ejecución presupuestaria fue bajísima, solamente el 88 por ciento. Se dejaron de gastar 312 millones de euros. Y especialmente significativa por su incidencia en la economía es la ejecución de los gastos no financieros donde se dejaron de ejecutar 154 millones de euros en los capítulos inversores. Por tanto, una cosa es lo que se aprueba en este Parlamento y otra lo que se ejecuta.

Y que en 2012 no se haya ejecutado más de 300 millones de euros pone de manifiesto que sí hay dinero, lo que no hay es voluntad política de presentar y de ejecutar correctamente lo que se presupuesta.

Y si nos vamos al presupuesto de este año, la media de ejecución a septiembre es del 62,11 por ciento. Lo cual es vergonzoso. Es vergonzoso que cuando peor lo están pasando los ciudadanos y cuanto más se necesitan políticas de crecimiento se dejan cientos de millones de euros sin ejecutar que tienen terribles consecuencias en la economía, en el aumento de parados, en el declive industrial en el que está Cantabria.

A día de hoy, se ha ejecutado del presupuesto de este año un 10,16 por ciento de las partidas de I+D+i. Y un 35,63 por ciento de industria; la gran prioridad que decía el Consejero.

La historia se repite en 2013, la del 2012, y se volverá a hacer en 2014. Estamos ante un auténtico fraude presupuestario, porque muchos de los anuncios y de la propaganda que los Consejeros están haciendo a lo largo de estos días cuando presentan los presupuestos se quedarán simplemente en eso, en anuncio y propaganda porque no van a ver la luz.

Quiero destacar también que este presupuesto como he dicho al principio consolida los brutales recortes que el Partido Popular y el Sr. Diego han llevado a cabo en los servicios públicos esenciales: en Educación, en Sanidad, en dependencia y en servicios sociales.

El presupuesto de 2014, en Educación sube un 1,86 por ciento; el presupuesto total, un 6,76 por ciento ¿Qué supone esto? Que se consolidan los recortes que ustedes llevaron a cabo a lo largo de los dos últimos años; porque no se recuperan ni ayudas, ni políticas, ni personal, ni inversiones. Lo que supone que se van a dar muchos años en recuperar los niveles de calidad que tenía el sistema educativo en el año 2011 y que el Partido Popular ha ido destruyendo y está destruyendo.

La Sanidad sube un 1,7 por ciento. Y se contemplan dentro del presupuesto 43,5 millones de euros del contrato público-privado de Valdecilla. Por lo que podemos decir que en términos homogéneos, el presupuesto baja.

Los servicios sociales bajan un 0,83 por ciento y consolidan los recortes llevados a cabo en los dos últimos años. El propio anexo de programas del presupuesto reconoce que habrá menos personas en teleasistencia y que se congelan las



plazas para los mayores dependientes. Y esto es vergonzoso e indecente, que cuando más necesario es nuestro sistema de protección social para miles de ciudadanos, el Gobierno de Cantabria recorta.

Hoy podemos decir que el daño que ustedes han hecho con sus recortes en el estado del bienestar es incalculable en términos sociales, en términos del sufrimiento que ustedes están provocando en miles de ciudadanos.

Y de la misma manera pasa con las inversiones, con los capítulos inversores de este presupuesto. Los capítulos 6 y 7 se recortan un 1,88 por ciento respecto a 2013. Pero acumulan un recorte respecto al 2012 del 39 por ciento. ¿Y sabe qué supone? Que la inversión en industria baja un 6,66 por ciento; en medio ambiente, un 20,13 por ciento; en obras públicas, un 2,4 por ciento; en comercio, turismo, PYMES e I+D+i, un 37 por ciento. Y las inversiones municipales caen un 16 por ciento.

Con estos datos se desmonta ese eslogan del Partido Popular del Sr. Diego, el día 30 de octubre, que decía: que eran los presupuestos de la recuperación. ¿De la recuperación de qué? Es imposible recuperar el crecimiento económico y el empleo sin inversión pública.

Y hablaré de empleo. Antes les he dado unas cifras preocupantes: 12.300 parados, 27.700 empleos destruidos y una tasa de paro que ha crecido 5,2 puntos. Y éste es el balance del Sr. Diego, de lo que va de Legislatura; de la Legislatura del empleo y del buen gobierno. Usted ha dedicado mucho tiempo al presupuesto de empleo. Y yo se lo voy a dedicar a la gran mentira que es el presupuesto de empleo.

Las cifras que ha dado son inaceptables y demuestran que el empleo no es una prioridad, que no lo ha sido nunca; porque si lo fuera, ustedes no hubieran dejado de ejecutar en 2012, más de 21 millones de euros, o hubieran ejecutado ya a estas alturas: 69 millones de euros que había este año, de los que solo han gastado hasta este momento 25,96 millones. Por lo tanto, las cifras del presupuesto para políticas de empleo, no nos merecen ninguna credibilidad.

Como tampoco nos la merece el Plan extraordinario de empleo para la comarca del Besaya, que son un conjunto de medidas que se repiten, muchas de las cuales están en el presupuesto de este año 2013 y que el Gobierno, no ha sido capaz todavía de poner en marcha.

Ustedes aumentan las partidas que van a permitir a los ayuntamientos contratar a gente directamente con cargo a los planes municipales financiados directamente por el Gobierno Regional. Lo que antes hacían los servicios públicos de empleo, ahora lo van a hacer los alcaldes y lo van a hacer un poco antes de las elecciones.

¿Y cuál es la razón de que aumenten estas partidas con las que los alcaldes van a contratar, como quieran y a quien quieran, sin la participación del servicio cántabro de empleo? Pues la razón tiene que ver con el caciquismo y con la política clientelar que se quiere potenciar de cara a las elecciones municipales y autonómicas...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Vaya finalizando...

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Presidenta, acelero para acabar.

Y una breve referencia a la rebaja de impuestos que tanto ha pregonado este Gobierno. Y que se traduce en una rebaja cosmética, fundamentalmente del tramo autonómico del IRPF, que a las rentas más bajas: entre 6.000 y 17.702 euros, se les va a rebajar entre 2 y 7,5 euros al mes. GESTHA, los técnicos de Hacienda, han calificado de muy escaso el impacto de esta rebaja; 7,5 euros de rebaja al mes; ¡fíjese Sr. Consejero!, frente a 1.667 euros más al año que pagamos todos los contribuyentes por las medidas fiscales, por las subidas de impuestos que ha hecho Rajoy y Diego en Cantabria.

Esto es dinero -como usted diría- dinero que ustedes les han quitado a los cántabros; 1.667 euros, al año. Nos han subido 139 euros al mes y ahora, nos hacen una gracia rebajándonos entre 2 y 7,5 euros al mes. Es realmente de chiste, de chiste. Vergonzoso.

Yo creo que lo que tenían que hacer era poner en marcha otra vez el impuesto de sucesiones y donaciones; porque esos sí que están premiados.

Y acabo, Señorías, diciéndoles que este presupuesto es un cúmulo de falsedades, de mentiras y de propaganda, que se quedará en papel mojado, en palabras. Porque las cifras no son hechos, son cifras Sr. Consejero. Estamos ante unos presupuestos de un Gobierno irresponsable que no tiene ninguna credibilidad, que no van a ayudar a la recuperación económica, ni tampoco a los ciudadanos que lo están pasando mal y que volverán a sufrir su política de recortes.

Y estamos ante unos presupuestos de un Gobierno tramposo, que se ha atrevido a hacer algo que nunca antes había ocurrido en este Parlamento por ningún Gobierno y es retrasar los plazos en los que el Gobierno debe rendir cuentas al Parlamento sobre la liquidación y ejecución del presupuesto.



Miren, siempre se había presentado antes del 30 de abril; siempre...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Por favor, vaya finalizando Sra. Portavoz.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Acabo, Presidenta.

Y ahora, el Gobierno, lo retrasa dos meses hasta el 30 de junio de 2015, con el único objetivo de que pasen las elecciones autonómicas, por motivos únicamente electorales y esto es una vergüenza.

El Gobierno de la transparencia y el buen Gobierno, se ha convertido en el Gobierno de la ocultación y de la vergüenza.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sra. Portavoz.

Dado que el Sr. Consejero prefiere responder globalmente a las intervenciones de los Portavoces, pasamos ahora al turno del Grupo Parlamentario Regionalista, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Bueno en primer lugar, dar las gracias al Consejero por su comparecencia y a los cargos que le acompañan, a quienes agradecemos también su trabajo, que sabemos que la confección del Presupuesto es difícil y en estas circunstancias imagino que mucho más.

Este Presupuesto mantiene las mismas políticas, los mismos programas, el mismo enfoque y en consecuencia, los mismos errores que los Presupuestos anteriores del Partido Popular.

Leía el otro día una frase que yo creo que ahora viene muy bien. Decía: "Hay gente que tiene una especie de fantasía absurda y ridícula que consiste en pretender la obtención de resultados distintos aplicando las mismas medidas". Y no, con las mismas medidas llegamos a los mismos resultados.

Y lo singular de este Presupuesto, lo que nos ha sorprendido al principio es que va en contra del propio informe económico financiero que le acompaña, redactado por los técnicos del Gobierno. Este informe destaca los puntos fuertes y los puntos débiles de nuestra economía y señala el camino. El Gobierno lo ignora y actúa en sentido contrario.

El informe sitúa el mayor problema de Cantabria, como es lógico, en la endeble actividad económica y su consecuencia más evidente, el paro. Pues bien, el presupuesto va en sentido contrario; vuelve a la filosofía de años anteriores, centrado exclusivamente en recortes y el déficit, las políticas sociales, las dinamizadoras de la economía y la inversión pública se olvidan o se marginan. Con esa política llegaremos al mismo sitio: Una de las mayores recesiones de España, 1,8, una perspectiva de crecimiento entre las cuatro más bajas, el 0,4 en algunas previsiones, menos dinamismo del comercio exterior, bajada del PIB por habitante y menos confianza empresarial con una pérdida que hemos tenido de 3.203 empresas en los últimos años. Y por supuesto y en consecuencia, el paro.

En octubre fuimos la única Comunidad que formalizó menos contratos que el año pasado, la única Comunidad de España. Por tanto, seguir igual es un suicidio.

La calidad y la eficacia de un Gobierno autonómico se manifiesta en datos comparativos. Es buena si evoluciona mejor que el resto y es mala si evoluciona peor. Y ahí no hay manipulación posible de los datos.

Cantabria, cuando la presidía Miguel Ángel Revilla o incluso cuando la presidía Martínez Sieso, crecía más que la media española y su empleo evolucionaba mejor. Ésos son datos.

Hoy, bajo la presidencia de Ignacio Diego, Cantabria crece menos que el resto de España y el paro crece más. Es el gran fracaso, el paro y la actividad económica del Gobierno de Ignacio Diego.

Empleo y buen Gobierno decía. No. Paro y desgobierno.

¿Y por qué ocurre eso? Pues porque se está empecinando en el error. O yo o el caos, parece que decía el Consejero.

Que tarde o temprano saldremos de la crisis, evidentemente. Va a salir España y saldrá Cantabria amarrada al carro de España, pero saldremos más tarde, más lentamente y peor. Antes hubiéramos salido, antes, primero y mejor.



Y una de las razones del fracaso, se encuentra en el incumplimiento de otro de los compromisos del Gobierno. Llegaron ustedes denunciando el peso exagerado de los gastos generales. Es más, su Portavoz incluso hablaba de reducir los gastos generales en un 20 por ciento. Lo recordará, está aquí presente y creo que va a ser Portavoz hoy.

Pues bien, primera realidad que ha ocultado usted. La suma de Capítulos del Gasto Corriente es la más alta de la historia de Cantabria, la de este año, vamos la del 2014.

Es más, la mayor agresión de derechos del personal de la Comunidad Autónoma, que se recuerda desde 1991, el Capítulo de Personal prácticamente se mantiene desde 2011. Y si nos fijamos en los Gastos Generales estrictos, todavía es peor, los gastos de gestión, no solo no bajan, sino que suben y llegan a los 408 millones de euros, la cantidad más elevada de la historia de la Comunidad Autónoma, un 2,77 por ciento más que el año pasado y un 22 por ciento más que en 2011.

En personal, de 2009 a 2011, se redujo un 5 por ciento y de 2011 hasta ahora, con la escabechina que ha hecho este Gobierno, bajamos un 1,5 por ciento. La tercera parte en gastos generales de 2009 a 2011 se redujo en un 3,5 por ciento, de 2011 ahora aumenta un 22 por ciento.

Por cierto, ya veremos a ver qué pasa con la oficina de control del gasto, supongo que tengan que venir a dar alguna explicación aquí al Parlamento. De eso ya hablaremos.

Yo creo que en esta evolución de los gastos de gestión, algo tendrá que ver las contrataciones irregulares y gastos sin explicar que están apareciendo en estos días, pero de eso hablaremos más despacio.

¿Cuál fue su mensaje en las elecciones? Reduciremos los gastos para aumentar las inversiones.

¿Cuál es el resultado de su gestión? Aumentan los gastos generales y bajan las inversiones, porque la inversión baja un año más. Y para hacernos una idea del éxito del Presidente Diego en materia de inversión, hay que decir que las inversiones del Presupuesto 2011, eran de 390 millones de euros, hoy son de 228. Es decir, una reducción del 40 por ciento ¿Dónde está la mejora de la eficiencia? Aumento de gastos un 22, baja de inversiones un 40 ¿Dónde están los gastos? Esos ahorros que nos iban a dar inversiones. No digan que no hay dinero para invertir, es que se están equivocando en su política o calcularon mal, yo creo que es que es una cuestión de ineficacia, no de voluntad.

Y debo hacer algunas aclaraciones a lo que ha comentado.

Se pretende engañar a los ciudadanos hablando de un mejor trato a los ayuntamientos, y se dice, digamos, con toda la desfachatez, vamos a decirlo así, desde 2012 su primer presupuesto la aportación a los ayuntamientos en los Presupuestos Generales de Cantabria baja de 80 millones de euros a 51. Eso es lo que baja las cantidades destinadas a los ayuntamientos, un 36 por ciento.

Y tiene el valor de decir que es que en Presidencia sube, sí, claro sube un 0,37 por ciento. Pero oculta que el año pasado bajó un 68 por ciento. ¿Cómo puede decir usted que suben las ayudas y sube el apoyo a los ayuntamientos con estas cifras que le estoy dando? Ese es el truco, claro por cierto, sube un 0,37 sin la inflación porque usted aplica el índice deflactor cuando le interesa claro, para ver el crecimiento del Presupuesto hay el índice deflactor del PIB no tiene absolutamente ninguna influencia.

Por ejemplo, inversiones en los ayuntamientos, algo en lo que usted tiene que ver, de eso no se habla, este año bajan un 20 por ciento. En dos años las inversiones de obras públicas en los ayuntamientos han bajado un 60 por ciento.

Y no me hable del plan ese que financiarán los presupuestos del 2016, 2017, 2018, ésa es otra historia. Estamos hablando de este presupuesto.

Incluso han suprimido el carácter de ampliable del fondo de liquidez, que era precisamente uno de los que, donde el Presidente sacaba pecho.

Y se sigue abandonando al sector agrario y especialmente al sector ganadero. Un dato, desde 2011 hasta hoy, ganadería, pesca y desarrollo rural ha bajado de 102 millones a 75, casi un 30 por ciento. Y siguen con la demolición de la garantía de derechos de los ciudadanos, el presupuesto de sanidad y servicios sociales estricto baja otra vez este año y en el servicio cántabro de salud estoy de acuerdo, si contamos los 43 millones que van para el contrato, resulta que tenemos prácticamente la misma cifra del año pasado sin contar la inflación.

Se mantienen los recortes en materia de bienestar social, bajan las políticas sociales en materia de atención a la infancia y la adolescencia, que hace cuatro días aquí se ha dicho por la oposición y por el Gobierno que debía ser una prioridad.



Bajan las políticas de juventud por supuesto y bajan las de igualdad y mujer, han bajado un 50 por ciento en los últimos dos años. Y baja la atención a las personas dependientes, este año 2,8 millones, el año pasado 3,2; es decir, seis millones de euros en dos años, ¿es que no aumentan las necesidades de las personas dependientes? Y no digamos cooperación al desarrollo que prácticamente desaparece.

Y qué diremos de obras públicas, otro presupuesto, pues que vuelve a bajar, bueno, no sé para qué queremos una Consejería. Por cierto dice que vivienda va a ser la estrella en el próximo año, se conoce que por eso baja el presupuesto de vivienda este año un 4 por ciento y en dos años un 35 por ciento. Ese es el concepto de objetivo estrella.

Y hombre, me habla de industria y me dice que sube, voy a darle un par de datos, nada más. Los gastos generales en industria suben un 16,55 por ciento, ya me explicarán por qué. Pero fomento de investigación y desarrollo, claro que esto no tiene importancia, la investigación, el desarrollo y la innovación, esto son cuestiones secundarias por eso disminuye un 38 por ciento el presupuesto en materia de desarrollo, investigación e innovación.

Podíamos seguir, pero ya he dicho que..., bueno, en el tema de empleo, no se puede sacar pecho en empleo, en este momento el presupuesto de este año de políticas activas de empleo, el empleo además viene por otro lado, viene por el fomento de la actividad económica, ahí es donde hay que dedicar un esfuerzo importante para crear empleo. Fomento de la actividad, inversión, etc.

Pero bueno, vamos a hablar de políticas de empleo. Pues lo que se va a aplicar en 2014, es prácticamente lo mismo que lo que se aplicaba en 2010 y en 2012. Y resulta que ha crecido aproximadamente un 5 por ciento el presupuesto cuando el paro ha crecido un 50 por ciento.

Bueno, pues está bien que se dediquen esos millones pero no saque pecho porque desde luego su política de empleo es bastante menos importante no ya que la que se necesita, por supuesto, sino que las anteriores.

Sigue hablando ya de las facturas en los cajones, por cierto, muy interesante el dato que hemos conocido, Eurostat, la agencia encargada de verificar los datos estadísticos de la Unión Europea, cuando resulta que ha pedido investigación sobre las facturas en los cajones, pues qué curioso no se ha referido a Cantabria, lo de Cantabria parece ser que no le importa, entraba dentro de la normalidad de España.

¿Quiénes han sido las que están en el ojo de Eurostat? Valencia y Madrid, su ejemplo de gestión, Valencia de crecimiento y su ejemplo de gestión económico financiera, Madrid, las dos seguidas..., por cierto también se olvida de decir otra cosa, estas facturas, como es lógico con esos dos años de carencia empiezan a afectar a partir de 2015. Y por otra parte, olvida, cuando hablan del presupuesto y comentan de los famosos, aquellos cálculos que nos metían en un callejón sin salida, pues ahí tiene 33 millones y medio este año por liquidación de 2012, como ingresos, con el mismo sistema que ustedes han criticado. Porque el sistema se aplica, como es lógico sobre una liquidación de impuestos, como sabíamos absolutamente todos.

En cuanto a la política de ingresos y la reforma fiscal ya hablaremos más de ello detenidamente. Ahí realmente el debate de la Ley de Medidas en principio no era objeto de hoy, no hemos pedido la comparecencia del Consejero para la Ley de Medidas, se debatirá, suponemos, en la enmienda a la totalidad, pero sí anticipo que estamos en profundo desacuerdo y que también hay que destacar, hombre, las mentiras que han dicho ustedes en su presentación.

Porque han dicho textualmente su Presidente que iba a suponer el ahorro de 200 euros a los ciudadanos de Cantabria. Y ha tenido que salir, no sé, la asociación de expertos fiscales o una asociación para decirles a ustedes lo que todo el mundo estábamos viendo, que eso es total y absolutamente falso en su conjunto.

Pero es que además explíqueme esto a los 30.000 parados ya, según la última encuesta de paro registrado, 30.000 parados que no tienen ninguna prestación ¿De qué se benefician esos? Y ¿de qué se benefician los que ganan hasta 12.000 euros al año? Y ¿de qué se benefician, le digo, los que ganan hasta 17.000 euros al año? De una miseria.

Y ¿quién es el que en este momento necesita, precisamente, el que se le mejore su capacidad de consumo?, pues la gente que en este momento lo está pasando fatal, no los que ganamos, todos los que estamos aquí más de 30.000 euros al año. No. Y nosotros estaríamos dispuestos a poner a que no se nos devuelvan esos 200 millones, para que se mejore la asistencia en bienestar social, para que se mejore la renta social básica, para que se atienda determinado tipo de situaciones.

No diga usted eso, porque eso supone un insulto, yo creo que cruel e incluso para la gente que en este momento lo está pasando fatal. Es una reforma precipitada y va en sentido contrario.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sr. Portavoz, debe ir finalizando.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Acabo ya, en un minuto.



Nos sorprende, no entraremos en este nivel, nos sorprende que algunas modificaciones del articulado, por ejemplo el artículo 5, en donde prácticamente ya, no sé para qué hacemos aquí presupuestos, si el Consejero de Hacienda puede, no ya retener créditos cuando había necesidad de ello, sino incluso destinarlos a donde considere oportunos, que es la modificación de este año; no sé para qué queremos presupuestos. O por qué se declara que los créditos destinados a funcionamiento de centros docentes, a transporte escolar o a Torrelavega no son ampliables. Nos ha sorprendido.

¿Por qué se establece el carácter limitativo de estos créditos, transporte escolar, por ejemplo o funcionamiento de centros docentes, que perfectamente pueden tener necesidades no previstas? No lo sabemos. Desde luego, yo creo que eso demuestra sus prioridades.

Termino diciendo que es un presupuesto, en nuestra opinión, que insiste en el error, lo hacen en contra del propio informe económico financiero que acompaña al presupuesto. Y en consecuencia llevará a los mismos resultados: recesión más aguda que en España; en su caso, crecimiento más bajo que en España e incremento del paro superior que al resto de España.

Es decir, presupuestos en sentido contrario.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Muchas gracias, Sr. Portavoz.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sra. Presidenta.

Antes de empezar con otras cuestiones sí me gustaría, me gustaría rescatar unas palabras del Consejero, de hace unos minutos. Pues que de rescatarse se trata. Era que efectivamente ya nos hemos olvidado, ¡menos mal! de lo que ocurría en España hace poco más de una año, hace un año y medio.

En España no se debatía en las tertulias, no se debatía en los mentideros políticos, no se debatía en los parlamentos sobre si España iba o no a ser rescatada, se daba por hecho. El debate, la duda era el cuándo. Por cierto que la oposición siempre decía que iba a ser el día siguiente de no sé qué elecciones regionales.

Pero además eso vamos también a extrapolarlo a la situación regional. Es que en Cantabria hace año y medio no se debatía sobre la intervención de nuestra Comunidad Autónoma por las autoridades financieras españolas; es que se daba prácticamente por hecho.

Cantabria estaba al borde del rescate, ¿por qué?, porque estaba al borde de la ruina, estaba al borde de la bancarrota. Y ese es el contexto económico-financiero que también nos trae hoy aquí. Porque obviamente los presupuestos del 2012 de este Gobierno, los presupuestos del 2013 de este Gobierno, estuvieron empapados por esa situación de quiebra económica. Cantabria estaba al borde, al borde del rescate, al borde de la intervención, digamos, y eso menos mal ya se nos ha olvidado; menos mal.

Ustedes dejaron los servicios públicos, los servicios esenciales, de nuestra Comunidad Autónoma, ustedes, me refiero al anterior Gobierno del PRC-PSOE dejaron los servicios públicos esenciales fundamentales de nuestra Comunidad Autónoma en quiebra. Ustedes quebraron, el estado del bienestar, lo quebraron. Y vino un Gobierno del Partido Popular que esencialmente su prioridad era salvaguardar nuestra autonomía y rescatar financieramente el estado catatónico en que ustedes habían dejado a nuestra Comunidad Autónoma. Y lo ha logrado y este Gobierno lo ha logrado. Y como consecuencia de ese logro, tenemos unos presupuestos aquí planteados los del 2014, esencialmente ya por fin distintos a los del 2012 y 2013.

Miren tenía por aquí tomadas algunas notas, lo siento Consejero, pero hágalo usted si quiere en los 30 minutos que le restan, yo ya no vuelvo a explicar lo del 0,7 por ciento de crecimiento y el 2,1, yo ya no lo vuelvo a explicar, explíquelo usted si lo considera oportuno o necesario, aunque lógicamente en estos días estoy seguro en las Comisiones y en el Pleno de presupuestos habrá que volver a explicarlo, pero hoy Sr. Consejero le dejo a usted ese honor.

(Murmullos)

Le rogaría un poco de silencio, usted como invitado que lo es, invitado que está a esta Comisión, le rogaría un poco de silencio.

La Portavoz Socialista, hablaba con sus característicos... (murmullos), la Portavoz Socialista hablaba con sus característicos epítetos calificativos a los que nos tiene acostumbrados, hablaba de que Cantabria está en la actualidad en una situación de emergencia. Ya nos hemos olvidado, por eso lo he recordado, Sra. Tezanos, ya nos hemos olvidado de la Cantabria de los años 2010, 2011, 2012, al borde de la intervención, con los servicios públicos quebrados, el estado del bienestar en quiebra. Y entonces sigue hablando de que Cantabria aún hoy en día está en situación de emergencia,



¡hombre!, Cantabria y todas las Comunidades españolas están en una situación preocupante, pero diría yo ya de emergencia.

Y dice que en el ejercicio 2012 no se ejecutaron 300 millones de euros del presupuesto. Le recuerdo, le recuerdo los 1.500 millones de euros que ustedes gastaban de más en tres, en cuatro ejercicios, en sus últimos cuatro ejercicios que ustedes gastaron de más, 1.500 millones de euros que fueron a déficit.

Hoy, tras dos años de Gobierno del actual Gobierno del Partido Popular, el déficit está absolutamente controlado y lo podemos ubicar en unos 150 millones, fíjense ustedes 1.500 millones en cuatro años.

Y habla, con sus naturales epítetos, de que este presupuesto es un fraude. Hombre para mí un fraude para los ciudadanos eran aquellos 1.500 millones de euros de déficit, o aquellos, a nivel nacional, más 90.000 millones de euros que se gastaban aquellos gobiernos por encima de lo que ingresaban y que nos tuvieron -como dije antes- al borde del rescate a España o al borde de la intervención a Cantabria. Aquello Sra. Tezanos, sí que era sufrimiento, sufrimiento para los ciudadanos españoles, sufrimiento para los ciudadanos cántabros, cuando ustedes lograron tras varios años quebrar esos servicios públicos.

¿Quiere que le dé una cifra?, luego me voy a detener un poco más en el repaso al presupuesto, ¿pero quiere que le dé una cifra para que vea usted lo que aquel sufrimiento que ustedes impusieron a los ciudadanos significa hoy en día todavía?, porque recuerden, la tercera sección del presupuesto que más crece se llama deuda pública. Es decir, lo que los ciudadanos de Cantabria; los ciudadanos, no el Gobierno -no nos engañemos-; deuda pública, lo que los ciudadanos de Cantabria tenemos que pagar a las entidades financieras, en intereses, y tenemos que amortizar. Pues le voy a dar la cifra, porque la he actualizado, aunque es una cifra que yo he manejado en otras circunstancias, nos toca este año, 2014, nos toca a cada ciudadano de Cantabria, más de 600 euros en pago de intereses y amortización de la deuda desorbitada que ustedes produjeron.

O vamos a traducirlo, que muchas veces se entiende mejor a términos de familia, una familia de cuatro miembros; hago un cálculo muy simple. Una familia de cuatro miembros, en Cantabria, tendrá que destinar entre 2.600 a 2.700 euros, de 2.600 a 2.700 euros, tendrá que destinar una típica familia cántabra, en el año 2014, para pagar intereses y amortizar la deuda desorbitada; entre 2.600, 2.700 euros por familia.

Tiene usted razón, Sr. De la Sierra, es muy difícil que aplicando las mismas medidas, un Gobierno, que aplicando las mismas políticas consiga resultados diversos, consiga resultados distintos. Estoy de acuerdo con usted.

Por tanto, usted me está confirmando que el actual Gobierno; ¡claro!, pues va variando sus políticas, a medida que las circunstancias, se lo aconsejan y la situación financiera se lo permite. Porque al menos estaremos de acuerdo en que este presupuesto es sustancialmente distinto a los anteriores y por fin puede, puede este Gobierno, y así lo demuestra con el presupuesto, emplearse a fondo y casi en exclusiva a su primera prioridad -valga la redundancia- el empleo.

Pero sin olvidarse, y ahora voy a repasar unas cifras del presupuesto, pero sin olvidarse de aquellos servicios públicos esenciales que ustedes quebraron, que ustedes dejaron en quiebra. Ese estado de bienestar que ustedes tiraron a la basura, lo dejaron en quiebra.

Mire, una vez más, y digo una vez más porque esto ya ocurría en el presupuesto de 2013 con ser un presupuesto todavía más complicado que el del 2014. Una vez más, este Gobierno destina en su presupuesto, el 75 por ciento del total del presupuesto; tres euros de cada cuatro, los destina a sanidad, educación, servicios sociales y empleo. Tres euros de cada cuatro; el 75 por ciento del presupuesto.

Pero como ya el Gobierno puede hacer más cosas, porque las cosas han cambiado en estos dos años, además y si quieren otro porcentaje, del presupuesto de Cantabria 2.450 millones de euros en términos redondos, el 98 por ciento del mismo se dedica o bien a estas áreas ya mencionadas o a las políticas económicas; el 98 por ciento del presupuesto. Políticas sociales y políticas económicas; esas que van a redundar en el crecimiento y en la dinamización y van a producir -ese es el plan- empleo.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sr. Portavoz ha consumido su tiempo, vaya finalizando.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: ¡Buff! Está bien, Sra. Presidenta. Terminaré.

No es poco importante el dato que acabo de dar, de que el 75 por ciento del presupuesto; tres euros de cada cuatro; se destina a sanidad, educación, políticas sociales y empleo. Porque no nos obstinemos en negar la realidad; fíjense, es que el anterior Gobierno de Cantabria PRC-PSOE destinaba no un 75 por ciento como se destina ahora, no, destinaba un 52 por ciento a esas áreas, en el 2006. O si quieren, destinó un 66 por ciento a esas áreas, en el 2010; 66 por ciento. Ahora, 75 por ciento. ¡Hombre!, digo yo, hay una diferencia.



Hay una diferencia porque, ¡claro!, lo bueno, o lo malo de los presupuestos es que son algo objetivos; son sumas y restas, sumas y restas. Que detrás esas cifras, lo que hacen es desnudarnos las políticas de un Gobierno. Pues entonces a mí me parece que las conclusiones están más que claras.

Termino, Sra. Presidenta. Si hay que destacar algo de este presupuesto es que se garantiza la óptima prestación de los servicios públicos, sanidad, servicios sociales, educación y empleo. Se bajan los impuestos. Seguiremos debatiendo en estos días al respecto. Se bajan los impuestos a los cántabros, a las empresas, a los autónomos, a las familias. Más dinero en la calle. Y además se incrementan las inversiones, algo que era muy complicado de hacer los dos ejercicios anteriores. Se incrementan las inversiones...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sr. Portavoz, lleva...

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Más recursos para la industria, para I+D+i, para turismo, para comercio. En definitiva, presupuestos que sí apuestan por el crecimiento y por el empleo.

Gracias, Sra. Presidenta por su bondad.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sr. Portavoz.

Le corresponde ahora el turno de réplica al Sr. Consejo, por un tiempo máximo de treinta minutos, en respuesta a los tres Portavoces.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Bueno, agradecer las intervenciones de los tres Diputados, sinceramente y agradecer especialmente al Grupo Parlamentario Popular el apoyo dado a los presupuestos, el análisis que ha hecho de los mismos, que coincido plenamente, como no podía ser de otra manera, con el enfoque del Gobierno.

Hay una amiga mía que dice que no hay peor cosa en la vida que bla, bla, bla, bla, bla y luego no hacer nada. Y lo tengo que decir con toda sinceridad que los Portavoces del Grupo Regionalista y del Grupo Socialista, yo les he visto como bla, bla, bla, bla, pero nada más. Y por lo tanto, la única conclusión que tengo que sacar de su intervención, es que les parecen muy buenos los presupuestos.

Pueden reírse, pero yo digo que bla, bla, bla, porque no se pueden hablar permanentemente de servicios públicos esenciales, de servicios sociales y analizar estos presupuestos y hablar algo que ustedes dicen. Ya está bien de intentar transmitir a la sociedad, que se siguen haciendo recortes, que se dedican pocos recursos a los servicios públicos esenciales.

Miren, reitero lo que le he dicho en la primera intervención. Se ha hecho un esfuerzo inmenso de los ciudadanos de Cantabria, con el Gobierno a través de sus presupuestos, para intentar salvar los servicios públicos esenciales de la sanidad, la educación y los servicios sociales en estos dos años.

Pero hay un dato que yo creo que cada uno lo puede mirar como quiera, pero es incontestable. Y por lo tanto ustedes, de sanidad, de educación, de servicios sociales y de empleo, es muy importante que no lo critiquen a lo largo de la tramitación de este presupuesto y se lo digo porqué.

El presupuesto que dedica, el porcentaje que dedica el presupuesto del año 2014 a presupuestos sociales, así denominados: sanidad, educación, servicios sociales y empleo, es el 73 por ciento del presupuesto. El último que hicieron ustedes, el último que hicieron ustedes dedicaba el 63 por ciento.

Entonces, yo les ruego con sinceridad, si nosotros dedicamos el 73 por ciento para los servicios públicos fundamentales del presupuesto y ustedes dedicaban el 63 por ciento, espero escucharles a partir de ahora que este Gobierno está haciendo un esfuerzo muy superior que ustedes cuando gobernaron en estos ámbitos fundamentales para los ciudadanos de Cantabria.

Porque además, es algo impresionante tener que escuchar que ustedes que iban a reducir el gasto corriente una barbaridad, ahora resulta que sube.

Mire, le voy a dar dos datos, les voy a dar dos datos. Uno, sube porque ahora se presupuesta el gasto real de la sanidad, de la farmacia. ¿Sabe cuánto ocultaban ustedes solamente en ese capítulo?, 65 millones de euros.

Pero le voy a dar un dato más importante, que yo creo que lo tienen que saber todos los cántabros con nitidez, para comparar unos gobiernos y otros.



Mire, el sector público empresarial de Cantabria va a ahorrar 100 millones de euros en 2014, con respecto a 2010. Reitero la cifra, 100 millones de euros, de 2014 a 2010; 100 millones de euros son 166.666, no, son 16.666 millones de euros, que va a ahorrar de gasto el capítulo del sector público empresarial del 2014 al 2010.

¿Alguien se puede creer como ha anunciado el Consejero de Industria ayer que CANTUR pueda terminar en equilibrio o sin pérdidas en el año 2014?, ¿alguien se puede creer que la rebaja de personal con respecto a 2010 sea de 28,7 por ciento en el sector público? ¿Y que sea de un nueve por ciento en los gastos de explotación? ¿Y que sea de un 50 por ciento en los gastos de aprovisionamiento? ¿Ustedes realmente pueden hablar de este presupuesto como malo?, porque vamos a ver, luego ha dicho que es un presupuesto tramposo, ha dicho la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que es un presupuesto engañoso, que no se corresponde la ejecución presupuestaria con lo que se debate en el presupuesto.

¿Usted me puede demostrar, que ha estado ocho años en el Gobierno, que ha cumplido el presupuesto con la ejecución presupuestaria alguna vez?, ¿fueron ustedes unos tramposos durante ocho años? Pues si ustedes no se consideran tramposos puesto tampoco nos llamen a nosotros.

¿Usted conoce algún presupuesto que se ejecute al 100 por ciento?, ¿usted conoce algún presupuesto que no reciba modificaciones presupuestarias durante un año mucha vez?, ahora estamos hablando del presupuesto. Ojalá podamos llevarle a cabo y ejecutarle al 100 por ciento, ésa es nuestra obligación, el trabajar al máximo para que sea así.

Pero usted no sea capaz de llamar tramposos a alguien porque no cumple, ejecuta al 100 por ciento el presupuesto tal cual se aprobó, porque entonces ustedes fueron los más tramposos durante ocho años entonces que existieron en esta Comunidad Autónoma. En obras públicas les hablaré si quieren, les hablo hoy también, de lo que presupuestaban y ejecutaban.

Por lo tanto les ruego, o no les ruego cada uno es muy libre de expresar lo que considere oportuno, que cuando se hagan las críticas se mire uno mismo. Había antes unos mandamientos que decían estos diez mandamientos se cierran en dos, ¿no?, pues yo les digo que las críticas estas se tienen que encerrar en dos, para los presupuestos: análisis de los presupuestos y análisis de ustedes mismos.

Y entonces cuando analicen los presupuestos, mire y le voy a decir otra cosa a la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que hay que pensar mucho las palabras cuando se dicen, ha dicho que el tema de la incorporación a las contrataciones de los ayuntamientos es por el tema del caciquismo para los alcaldes. Y dice algún otro Diputado que sí.

Y leo, fecha 13 del 10 del 2010, acta, dice: "La Presidenta pasa a realizar una serie de valoraciones en el Servicio Cántabro de Empleo. En primer lugar manifiesta que el presupuesto gasto del Servicio Cántabro de Empleo no es ajeno a la línea general que sufre el presupuesto de la Comunidad Autónoma y el del estado. Se pone el esfuerzo en orientar de la mejor manera posible los recursos disponibles para activar el empleo y paliar la situación de las personas trabajadoras en desempleo.

La subvención a poblaciones locales, se justifican por ser ámbito de oportunidad, para que muchas personas puedan trabajar unos meses al año, dando servicio a la comunidad además de así mismo", dicho por Dolores Gorostiaga, en el Servicio Cántabro de Empleo.

¿Y ahora es caciquismo?, o sea antes era una oportunidad de empleo, para ellos y para dar un servicio a la Comunidad y ahora que lo hace el Partido Popular incrementa esos recursos considerablemente para dar más oportunidades y más servicio a la comunidad, esto es caciquismo. No ven ustedes como no miden por el mismo rasero a todo el mundo, hay que ser en esta vida un poco responsables, mírense a sí mismos y opinen sobre los demás, eso es lo primero que se debe hacer. Eso es lo primero que se debe hacer.

¿Cómo es posible que usted haya determinado que las contrataciones cuando su Presidenta, que usted estaba en el Gobierno decía estas palabras en 2010 de la contratación de los ayuntamientos y usted diga que se incrementa por caciquismo?

Pero les voy a decir más y esto por primera vez, el Servicio Cántabro de Empleo este año, y resulta que su último presupuesto del año 2011 fue votado en contra por las dos organizaciones sindicales; en este no ha tenido ningún voto en contra. El Servicio Cántabro de Empleo no ha tenido ningún voto en contra, UGT se ha abstenido, la Patronal ha votado a favor y Comisiones Obreras no ha podido votar, porque no había presentado sus representantes que se les permitió hablar, se les permitió hablar pero este año no ha tenido votos en contra.

Pero es más, dicen que el plan del Besaya, que es una mentira y que es una falacia; pues mire, yo le tengo que decir que los dos sindicatos que estuvieron en el Servicio Cántabro de Empleo felicitaron al Gobierno con el plan del Besaya. UGT, textualmente: "felicitamos al Gobierno por el Plan del Besaya y por el esfuerzo que se hace" y CCOO, lo



que dijo es que le parecía muy bien el plan del Besaya, pero que no se olvidasen otras Comarcas de Cantabria. Y ustedes son los que dicen que es una falacia.

O sea, la patronal dice que sí; los empresarios dicen que es bueno, porque lo han votado a favor; UGT felicita por el plan del Besaya; CCOO dice que es bueno, pero que no se olviden las demás Comarcas y va el Grupo Parlamentario Socialista hoy y dice que es una mentira.

Mire, usted puede justificar e intentar hacer política en Torrelavega como quieran. Unos la pueden hacer gritando muchos y otros ayudando todo lo que podemos. Ésa es la gran diferencia entre unos y otros; a unos les gusta gritar y otros intentamos poner todos los recursos posibles y todos el esfuerzo posible, para intentar ayudar a la Comarca del Besaya y a Torrelavega, porque es una Comarca que en estos momentos pues tiene más dificultades que otras Comarcas y hay muchas personas que lo están pasando mal.

Y el esfuerzo de este Gobierno y la obligación de este Gobierno es intentar ayudar e intentar utilizar los máximos recursos. ¿O es que como he dicho antes, en el 2011 no superaba el 20 por ciento el paro en Torrelavega y el Servicio Cántabro de Empleo bajaba? Y ahora que se dedican 11,2 millones es mentira. Y ahora que se dedican muchos más recursos a los ayuntamientos, a las Corporaciones Locales par que contraten desempleados, que según las propias palabras de la Sra. Dolores Gorostiaga, decía que era una oportunidad para muchas personas y un trabajo para la sociedad, ahora que hacemos eso lo multiplicamos y lo doblamos por dos, esto está muy mal.

Yo les digo sinceramente, por sus palabras sobre este presupuesto, si éstas son las críticas que ustedes tienen que hacer a este presupuesto, razón para que mire, yo, le digo, como es lógico, como es mi obligación, pues opiniones que desde se presentaron estos presupuestos públicamente, he visto en general opiniones de comunicación muy favorables a los mismos. He visto en general expertos en economía que no son favorables al Gobierno, que hay cosas que ven muy positivas.

Es verdad que dicen algunos, "la reforma fiscal es pequeña", Bueno, ¡uff!. La reforma fiscal vamos hablar algo, porque dicen: es que el BBV da un crecimiento del 0,4 por ciento para Cantabria, y ¿ustedes quieren que el presupuesto lo hagamos con lo que dice el BBV o por lo que dice el Estado, o las obligaciones que tenemos que cumplir?

Miren, que nosotros respetamos absolutamente todos los informes económicos privados que se hacen. Que además agradecemos que se hagan y que se trabajen en ese sentido.

Como he dicho anteriormente, muchos de los informes, de estos informes hablaban el año pasado que cuándo a España se le rescataba o no se le rescataba. Y hoy estos informes, es verdad que unos discrepan de otros en cuanto al crecimiento real para el año 2014. Pero hoy estamos hablando que todos hablan de crecimiento y hoy estamos hablando de que todos, de que todos se piensan que en el año 2014 se va a empezar a generar empleo. Nosotros confiamos en ello.

Pero mire, confiamos en ello de tal manera, intentamos hacer los presupuestos de una manera responsable y rigurosa y nuestras políticas también, porque sí podemos decir con rotundidad y orgullo, este gobierno, que es la vez que más se dedica a gasto social de un presupuesto de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Tenemos que decir también que tenemos garantizado que en el año 2014 en inversiones, en inversiones, va a ser de los años históricos que más inversión va a haber en Cantabria.

Y ¿por qué?, porque no hay peor cosa que cualquier administración se encierre en sí misma. Y nosotros hacemos los presupuestos viendo cuáles son las posibilidades primero de apoyo social, segundo de generación de empleo a través del Servicio Cántabro de Empleo, que son políticas activas de empleo. Y tercero, en inversión porque generación obviamente también de empleo, por el tema de las inversiones.

Claro, y cuando hablamos, como les he dicho anteriormente, que el año que viene vamos a tener unas inversiones de unos 670 millones de euros en Cantabria, con las inversiones nacionales, las inversiones autonómicas y las inversiones de los ayuntamientos, a través de la Orden de Obras Públicas, sin contar el resto de inversiones de los ayuntamientos; estamos hablando que va a ser uno de los años que más inversión pública va a haber en Cantabria.

De momento, este año ya se ha dicho en el Parlamento de Cantabria, SEOPAN que Cantabria incrementó el 280 por ciento, la licitación pública. y para el año que viene, ¡hombre! para el año que viene que haya inversiones en la A-8, en el ferrocarril, en Valdecilla, en el puerto, en el aeropuerto y las inversiones que recoge este presupuesto, pues ¡hombre! yo creo sinceramente, que cuando nosotros hablamos..., porque usted dice: Si quiere ya hablaremos, ya hablará en otra ocasión de la Orden de los ayuntamientos. ¡Hombre! yo recuerdo en este Parlamento cuando estaba yo sentado y aquí venía el Sr. Mazón y decía que en inversión no solo era lo que venía en los presupuestos, sino lo que GESVICAN iba a invertir en el plan de choque.



Y hablaremos en obras públicas de eso, del plan de choque y de los intereses que hemos pagado, aquellos que hemos pagado. Hablaremos, hablaremos y del seis por ciento.

Nosotros ahora, cuando estamos hablando de una Orden de los ayuntamientos, estamos hablando de que hay 76 millones aproximadamente de peticiones en proyectos, que obviamente luego habrá las rebajas que haya, pero que al Gobierno no le va a costar nada en intereses. Y yo espero, casi seguro que los a los ayuntamientos tampoco, tampoco. Por lo tanto, va a ser inversión real, inversión real.

Es decir, que dicen, critican dicen..., ¡ah! bueno, ha comentado un tema de los créditos ampliables en cuanto a, en cuanto a tres temas en el articulado del presupuesto. Bueno, vamos a ver, lo que implica ese artículo en concreto, es que lo que no se pueden son minorar y ampliar se pueden ampliarse siempre, siempre. Sí.

DESDE LOS ESCAÑOS: Son artículos distintos. No se puede...

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): No, ¡hombre! usted lo sabrá me imagino que de presupuestos todas las partidas se pueden aumentar ¿no?

DESDE LOS ESCAÑOS: Por eso pone en la ley, que no se ponen algunas.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): ¿Pero significa lo mismo ampliable...? a ver, a ver, a ver, ¿para usted significa lo mismo ampliable, que se pueda ampliar?

No, no, en una técnica presupuestaria. Ampliable significa lo mismo, que se pueda...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Por favor, evitemos los debates...

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): No. No. ¿La mayor parte de los créditos no son ampliables? ¡Hombre! hay un montón de transferencias que se llevan esos créditos. Ampliable significa que si hay más gasto, obligatoriamente los tienes que cubrir. Eso es lo que significa ampliable. Pero ampliables son todos, todas las partidas presupuestarias, porque puedes hacer modificaciones presupuestarias.

(Murmullos)

Claro. Por lo tanto...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Por favor, eviten el debate...

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): Por lo tanto, no diga que en ese artículo no se pueden ampliar, porque se pueden ampliar. Claro.

Y luego, bueno ha hecho algunas apreciaciones que las haré ya en la Consejería de Obras Públicas, en cuanto a vivienda; bueno, pues ya lo expondré en vivienda. Dice que las políticas de vivienda, que si son más importantes ahora. Claro, se lo explicaré en qué se dedicaba el dinero entonces y en qué se va a dedicar ahora. Y cuando lo expliquemos miraremos cuándo se va a hacer más por la vivienda. Si es bien sencillo.

Mire, no hay peor cosa que para los temas sociales, para la vivienda, es decir, es mirar los números fríos, porque todo depende en qué se dedique el dinero. Será más importante o será menos importante.

Bueno, yo creo que... ¿cuánto queda?

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Diez minutos, exactamente.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): ¡Ah!, diez minutos.

Bueno, yo creo que tampoco, ya digo que las intervenciones, bueno, ¡ah! sí bueno, ha habido algunas cosas que... Decir que el desempleo ha subido el 50 por ciento, en esta legislatura. Yo no sé de dónde se pueden sacar esos datos. No, no se pueden sacar de ningún sitio.

DESDE LOS ESCAÑOS: Del 2010.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): En esta legislatura no puede haber subido el 50 por ciento. En esta legislatura ha subido el 16 por ciento, cuando en la suya, hubo incrementos interanuales del paro registrado superiores al 64 por ciento.



En esta Legislatura ha subido el 16 por ciento, ¿es mucho?, claro que es mucho, como no va a ser mucho. Es mucho que cree el empleo el uno por ciento, es mucho que crezca el empleo un desempleado más porque tenemos muchos desempleados en Cantabria y tenemos que intentar que no. Y por eso la voluntad del Gobierno y de este presupuesto es que el año que viene generemos empleo y empecemos a hablar de generación de empleo de verdad en nuestra Comunidad Autónoma, ése es nuestro esfuerzo. Pero no se utilicen datos que no son ciertos para hablar de una situación de muchas personas que no se encuentran en una situación importante.

El presupuesto del Servicio Cántabro ha subido el 30 por ciento desde el año 2011, el paro un 16 por ciento. Desde 2008 a 2011, el presupuesto bajó, el Servicio Cántabro de Empleo, el paro subió el 113 por ciento.

¿Ustedes de verdad que pueden hablar del Servicio Cántabro de Empleo? Uno puede hablar de todo, es más en estas comparencias yo sé que ustedes tienen que intervenir 10 minutos, pero les digo sinceramente ante los presupuestos suyos con la situación económica de esta Comunidad que dejaron, en estos presupuestos yo de verdad que les animo a hacer aportaciones en positivo, pero no criticando cosas que no tienen ningún sentido habiendo gobernado ustedes y habiéndolo multiplicado por diez.

Por lo tanto, bueno y hablar de que la deuda pública que nosotros hemos crecido la deuda pública una barbaridad, yo de verdad, de verdad que cuando se hacen intervenciones además hay cosas en las que uno en 10 minutos no hace falta hablar, lo puede evitar y por lo tanto evita la contestación.

Cuando en los gobiernos del PRC-PSOE en ocho años se incrementó la deuda pública el 520 por ciento, en el Gobierno del PP el 16 por ciento, porque me imagino que ayuda a proveedores no será una deuda generada por este Gobierno ¿no? Imagino que las facturas en el cajón no serán la deuda generada por este Gobierno ¿no? Imagino que las deudas de devolución al estado no será una deuda generada por este Gobierno. Porque si es generada por este Gobierno, entonces es como si dijésemos que nosotros hemos contratado todo el personal de la administración desde que estamos aquí, porque gastamos en Capítulo 1.

No, no, no, ustedes incrementaron la deuda en un 520 por ciento y nosotros en un 16 por ciento.

¿Que es mucho un 16 por ciento?, mucho, insisto otra vez, mucho, porque Cantabria tiene una deuda, han dejado ustedes una deuda muy alta..., ¡hombre! Y gracias a que estamos haciendo esfuerzos, pues como reitero, reducir 100 millones de gastos en el servicio público, en los entes públicos, 100 millones de 2010 a 2014, si no es insostenible. Tener que pagar 381 millones en la sección de deuda pública para el 2014, para el 2014, ¿ustedes saben lo que han hecho con la deuda pública en esta región, sin austeridad, tirando los recursos públicos sin eficacia, sin eficiencia ninguna?

O sea que de deuda pública por favor no hablen y si hablan en alguna ocasión para la deuda pública pidan perdón, pidan perdón por lo que hicieron con la deuda pública en Cantabria. Porque esfuerzo nos está costando para poder pagar esto y para poder mantener unos presupuestos de futuro, esfuerzos y sacrificios, ¡eh! no cabe duda y no al Gobierno, a los ciudadanos, a los ciudadanos.

Porque cuando yo tengo que pagar 30 millones a GESVICAN con intereses y tal de inversión y no lo puedo dedicar a inversión y tienen que cerrar empresas y personas a la calle, eso lo tengo que pagar porque era su deuda.

¿Esfuerzos para el Gobierno? sí, pero mucho más para los ciudadanos, ¡eh!

O sea que vamos a ver, por lo tanto les ruego que en el tema del Servicio Cántabro de Empleo, en el tema de políticas sociales y en el tema de inversiones fundamentalmente y de deuda pública no hablen en este presupuesto, no hablen.

El índice de producción industrial habla usted también, y además lo ha metido también al principio lo dice todo seguido como que no pasa nada, pues hay un dato concluyente en mayo de 2011, mes en el que tuvieron lugar las elecciones autonómicas, el índice de producción industrial (...), fue el 98,7 por ciento. En septiembre de 2013, última dato conocido, el IPI es del 99,4 por ciento. Es decir, ha crecido.

Es más, homogenizando los datos, en mayo de 2013 el IPI es del 101,8; si utilizamos homogéneamente los datos del año 2012. Es decir, se ha incrementado el 3,14 por ciento.

¡Hombre! en una situación como la que está pasando Cantabria y España en estos años que lleva este Gobierno en Cantabria, que haya incrementado el 3,14 el IPI con respecto a cuando lo dejaron ustedes, tendrían que agradecerlo ¿Qué la situación industrial está sufriendo gravemente?, sí, está sufriendo.

¿Qué estamos intentando hacer esfuerzos? ¡claro que estamos intentando hacer esfuerzos! Pues fíjese usted, 17 millones que vamos a dedicar en industria para intentar potenciar la industria y traer nuevos proyectos; 10 millones que se van a utilizar del ICAF para intentar traer nuevos proyectos a Cantabria y apoyar Claro, que sí, claro que sí.



¿Qué todos tenemos que hacer un esfuerzo?, claro que sí. Pero yo creo que hoy estos presupuestos son unos presupuestos equilibrados para seguir desarrollando nuestros servicios públicos fundamentales y generando actividad económica para Cantabria. Ese es el objetivo de este presupuesto.

Y se lo digo sinceramente, el objetivo fundamental para que uno pueda gobernar es aprobar los presupuestos; pero nuestro objetivo no es solo aprobarles, sino poderle llevar a cabo, poder llevarlo a cabo en lo máximo posible. Ésa es nuestra obligación, para eso estamos, para eso nos han dado la confianza los ciudadanos y vamos a intentar no defraudarles.

Intentar ejecutar al máximo posibles y ojalá pudiéramos ejecutar este presupuesto al cien por cien, porque entonces yo les garantizo que seguro, seguro los resultados iban a ser buenos.

Pues intentaremos hacerlo al máximo y en eso estoy seguro que primero el equipo de Economía va a trabajar intensamente en el año que le queda. En este momento tengo que pedir disculpas, porque se me olvidó un alto cargo anteriormente de los que nos acompañaba, que es Inma Valencia, Directora de Economía y Asuntos Europeos.

Agradecer a los altos cargos que me han acompañado, a ustedes su intervención y a la Presidenta y a la Comisión muchas gracias por todo.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sr. Consejero.

Damos por finalizada esta comparecencia. Y nos remitimos a la siguiente, que será a las doce.

(Finaliza la sesión a las once horas y siete minutos)